

México, D.F., a 19 de agosto de 2015.
Comunicado No. 42

CON SUS SENTENCIAS, PJF GARANTIZARÁ EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE: CONSEJERO TAFOYA HERNÁNDEZ

- *Al inaugurar el Diplomado en Derecho Ambiental, el consejero habló de la importancia de que los juzgadores se capaciten en la materia*

Juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) garantizarán, a través de sus resoluciones, los derechos de las personas a un medio ambiente sustentable, por medio de un intenso proceso de capacitación especializada para jueces, magistrados y personal jurisdiccional, anunció el consejero de la Judicatura Federal, José Guadalupe Tafoya Hernández, presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Dijo que con estas acciones, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cumple con su función de dotar de las mejores herramientas de capacitación a las y los juzgadores federales que les permitan impartir justicia con calidad, en los conflictos que se suscitan por los impactos causados a la ecología y al medio ambiente.

El reto, abundó, es que a través de la función jurisdiccional se garanticen los derechos humanos de la colectividad en asuntos ambientales, así como la aplicación de responsabilidades generales por el daño y el deterioro ambiental.

Al inaugurar el *Diplomado en Derecho Ambiental* en la sede de la Escuela Judicial, el consejero Tafoya Hernández explicó que el objetivo es alcanzar la capacitación profesional especializada de los titulares de los órganos jurisdiccionales del país y de su personal.

Señaló que en el rubro de litigios ambientales, la experiencia de la justicia federal es que los juicios resultan ser muy largos y costos para los afectados, además de que en ocasiones no ven satisfechas sus demandas con las sanciones impuestas.

Hizo un llamado a los integrantes del PJF a propiciar la aplicación de políticas públicas de desarrollo sustentable a través de sentencias que protejan los derechos sociales a un medio ambiente en equilibrio.